



Castilla-La Mancha

Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA (RD 1378/2008)

FAMILIA PROFESIONAL : Madera Mueble y Corcho					
NIVEL		2	CÓDIGO	MAMS0108	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		500 horas	NORMATIVA	RD 1378/2008	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0883_2	Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación de elementos de carpintería.	MF0883_2	Medición para la instalación de elementos de carpintería	120	-UF0101: Toma de datos, mediciones y croquis para la instalación de elementos de carpintería (40 horas) - UF0102: Elaboración de soluciones para la instalación de elementos de carpintería (80 h)
UC0884_2	Efectuar instalaciones de puertas y ventanas de madera	MF0884_2	Montaje e instalación de puertas y ventanas de madera	90	
UC0885_2	Efectuar instalaciones de revestimientos de madera y similares	MF0885_2	Instalaciones de revestimientos de madera y similares	120	- UF0103: Instalación de suelos de madera y derivados. (60 horas) - UF0104: Instalación de revestimientos de paredes, techos, armarios y similares de madera. (60 horas)
UC0886_2	Efectuar instalaciones de estructuras de madera	MF0886_2	Instalaciones de estructuras de madera	90	
		MP0025	Módulo de prácticas profesionales no laborales de instalación de elementos de carpintería	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico en Instalación y amueblamiento <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 880/2011, de 24 de junio 				Carpintero MAMS10 RD 2567/96	